ALCALDÍA DE
Montería
Tesorería General

FORMATO RADICACION DE CUENTAS

NOMBRE: Stefany Argel Lazaro

TELEFONO CELULAR: 3148723460

CORREO ELECTRONICO: stefanyargel@hotmail.es

FECHA:

NOTA: Favor acercarse a la oficina de Tesorería General del Municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

FIRMA LEGIBLE

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE: Stefany Argel Lázaro

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	22001840
viernes 05 agosto 2022	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22001840

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067927613 - STEFANY ARGEL LAZARO **NIT:** 1067927613

No. del Certificado de disponibilidad 22001829 **Contrato No:** CD SPM 746-2022

Tiempo de Ejecucion: 4 MESES Y 25 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2 1 2 02 02 008 01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 - I C L D -	$ 22.524.720,00
		Total Reserva..	$ 22.524.720,00

Total reserva en letras: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DI PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicito: GERMAN QUINTERO MENDOZA (E)		
Elaboro: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.132.77

Montería, diciembre 30 de 2022

ALCALDÍA DE MONTERÍA
NIT: 800.096.734-1

DEBE A

La Señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.927.613 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios profesionales **No. No. CD-SPM-746-2022**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA**", la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572),** de acuerdo con el **acta final**, con periodo de ejecución comprendido entre el **5 de diciembre de 2022 al 30 de diciembre de 2022**.

TELÉFONO: 3148723460

Atentamente,

STEFANY ARGEL LAZARO
C.C. 1.067.927.613 de Montería

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que STEFANY LAZARO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.067.927.613 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 438778540, abierta/o desde el 12/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Agosto del año 2022 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Montería, 30 de diciembre de 2022

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X

Esta certificación se expide el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

STEFANY ARGEL LÁZARO
C.C. No. 1.067.927.613

Montería, 30 de diciembre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Montería

Respetados señores:

Yo **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.927.613 de Montería, perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado, figurado como contratista en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Nombre o Razón Social del Contratante	Nit. Del Contratante	Fecha de Iniciación del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Municipio de Montería	800.096.734-1	5/08/2022	30/12/2022	Contrato de prestación de servicios profesionales No CD-SPM-746-2022	$22.524.720	$3.883.572

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $1.864.115,00 M/CTE. COL., por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones así:

No. Planilla	Periodo Cotizado	Valor cancelado	Salud	Pensión	Riesgos
9444503181	Año 2022 – mes 12	$541.200	$233.100	$298.300	$9.800

Cordialmente,

STEFANY ARGEL LÁZARO
Contratista Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal
CC. No. 1.067.927.613 de Montería.

aportes en línea

Planilla Res[illegible]en

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067927613		ARGEL LAZARO STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13 #10b-78	MONTERIA-CORDOBA	7840000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1828827764	9444503181	I	2023/01/04	2022/12/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$541,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067927613	ARGEL LAZARO STEFANY		X																230301	30	$1,864,115	$298,300	ESSC07	30	$1,864,115	$233,100		0	$0	$0	14-23	30	$1,864,115	$9,800	0	$0	$0	No	$541,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,864,115	$298,300			$1,864,115	$233,100			$0	$0			$1,864,115	$9,800		$0	$0		$541,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067927613		ARGEL LAZARO STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13 #10b-78	MONTERIA-CORDOBA	7840000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1828827764	9444503181	I	2023/01/04	2022/12/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$541,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,300	$0	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$298,300	$0	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$0	$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$0	$0	$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$233,100	$0	$0	$233,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$233,100	$0	$0	$233,100
TOTAL				1	$541,200	$0	$0	$541,200

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	
CDP No.	
lunes 25 julio 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 - I.C.L.D.	$ 23.301.435,00	$ 23.364.740,00
		Totales...	$ 23.301.435,00	$ 23.364.740,00

Total CDP en letras: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA y CINCO Pesos

El certificado No. 22001829 se emite en Monteria el dia lunes 25 de julio de 2022 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.153.178

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14837798454

(415)7707212489984(8020) 000001483779845 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067927613	9	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067927613	2012,04,02

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARGEL	LAZARO	STEFANY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CR 13 A 10 B 78

42. Correo electrónico: stefanyargel@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3148723460	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2017,02,06	7112	2017,02,06	7210			2213	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 14 / 09 : 19: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGEL LAZARO STEFANY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CD-SPM-746-2022

CERTIFICA:

Que **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.067.927.613** de Montería, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

1. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.

2. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".

3. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.

5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.

6. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.

7. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.

8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

9. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-SPM-746-2022**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA,** con periodo de ejecución comprendido entre el **AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022**.

Adicionalmente se deja constancia que el expediente contractual del contrato de prestación de servicios **No. CD-SPM-746-2022** cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes y actas, y comprobantes de egresos de los pagos efectuados al contratista a la fecha.

Se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
SUPERVISOR

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO:	N° CD-SPM-746-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DICIEMBRE 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001829 del 25 de julio de 2022 por **($23.301.435,00)**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22001840 del 5 de agosto de 2022 por **($22.524.720,00)**
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287) y UN (01) PAGO FINAL, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572). PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572)

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (30) días del mes de diciembre del año 2022, y estando vigente el Contrato identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y **STEFANY ARGEL LAZARO**, Contratista de la Secretaría de Planeación, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación el cumplimiento satisfactorio **final** del Objeto del presente contrato durante el periodo comprendido entre **AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022.**

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente **acta final** que es la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572).**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 30 de diciembre del año 2022

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación
Supervisor

STEFANY ARGEL LAZARO
C.C. No. 1.067.927.613 de Montería
Contratista

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
CONTRATO N° CD-SPM-746-2022
STEFANY ARGEL LAZARO
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

CONTRATO:	N° CD-SPM-746-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2022
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287) y UN (01) PAGO FINAL, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572). PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287).
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día **AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022.**

EL INFORME DE EJECUCIÓN N°1 SE PRESENTA A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.
En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre AGOSTO 5 DE 2022 A SEPTIEMBRE 4 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	**1.1.** Se brindó apoyo atendiendo visita técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, para revisar lo asociado a diagnóstico de lugares para la disposición de estaciones del SVCA, así como, lo relacionado a la implementación del convenio denominado "Aunar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica". **1.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión virtual para la concertación del desarrollo de actividad de prevención, control y vigilancia de los fenómenos de contaminación auditiva-emisión de ruido a establecimientos de comercio.	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.** **Anexo 1.2.**
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión presencial con delegados del Instituto Humboldt, mediante la cual se socializó objetivo del proyecto: *Desarrollo de un instrumento metodológico para transformar ciudades en BiodiverCiudades, el cual se desarrolla en el marco del Convenio Interinstitucional No. ATN/OC-18423- CO con el Ministerio de Medio ambiente*	**ANEXO N°2.** **Anexo 2.1.**

	cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	*y Desarrollo Sostenible y con Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.* **2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el desarrollo de reunión de comité supervisión del contrato de SERVICIO DE PODA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión presencial con asesores jurídicos externos del municipio para revisión del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIÉNAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – MUNICIPIO DE MONTERÍA" **2.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión de capacitación virtual liderada por ANLA sobre aspectos técnicos de la minería de subsistencia según Decreto 1666 de 2016 y manejo de plataforma Génesis.	**Anexo 2.2.** **Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.**
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de visita técnica al Relleno Sanitario Loma Grande como sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio de Montería, para los fines de inspección y acompañamiento durante actividades monitoreo ambiental y toma de muestras de agua, así como la realización de estudios de topografía. **3.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión virtual para la planificación de jornada de recolección de residuos posconsumo y llantas en el municipio de Montería.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.** **Anexo 3.2.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión y encuentro con la comunidad de Patio Bonito del municipio de Montería, con el objetivo de escuchar a la comunidad en todo lo relacionado con la Resolución No. 2-8261 del 30 de julio de 2021, emitida por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, mediante la cual se otorgó licencia ambiental para la construcción del "Parque Industrial de aprovechamiento de residuos sólidos, urbanos y residuos especiales no peligrosos – PIARS LOS CERROS". **4.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en realización de reunión para socialización de acciones adelantadas en el marco del servicio de poda y mantenimiento de las zonas verdes, jardines y árboles en el municipio de Montería. **4.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión de socialización de medidas y actuaciones adelantadas por la administración municipal, para atender los requerimientos presentados de orden ambiental y social en el Relleno Sanitario Loma Grande.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.** **Anexo 4.2.** **Anexo 4.3.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la	**5.1.** Se brindó apoyo en visita técnica de inspección de árboles destinados para aprovechamiento forestal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 222 del 31 de Octubre de 2021, mediante la cual la CVS autoriza un aprovechamiento forestal, de	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.**

	formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	cuarenta y ocho (48) árboles aislados en condición de riesgo inmediato, el aprovechamiento de ochenta (80) árboles aislados en condición de riesgo manejable y tratamiento silvicultural de poda de trescientos diecinueve (319) árboles aislados en la Vía Montería - Cerete.	
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico en atención a lo establecido en la autorización de aprovechamiento forestal Resolución 222 de 2021- Aprovechamiento forestal emitida por la autoridad ambiental competente, realizando reunión presencial con el fin de establecer plan de acción para intervención en tramo vial comprendido entre Montería – Cerete.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico proyectando oficio dirigido a Uniaseo U.T. con el fin de solicitar información del cumplimiento cronograma de actividades de corte de césped en el municipio de Montería. **7.2.** Se brindó apoyo proyectando oficio dirigido a la Policía Metropolitana de Montería, solicitando acompañamiento para actividad de prevención, control y vigilancia de los fenómenos de contaminación auditiva-emisión de ruido a establecimientos de comercio. **7.3.** Se brindó apoyo proyectando oficio dirigido a Secretaría General solicitando apoyo logístico para realización de Taller Biodiverciudades.	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.**
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización y concertación de jornada de limpieza y recolección de residuos realizada en conjunto con la Institución Educativa Robinsón Pitalúa, así como intervención de zonas verdes mediante la siembra de árboles.	**ANEXO N°8.** **Anexo 8.1.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9.** **Anexo 9.1.**

EL INFORME DE EJECUCIÓN N°2 SE PRESENTA A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	**1.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento para dar atención a solicitudes de la autoridad ambiental para el aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el municipio de Montería.	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.**
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería. **2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", con el objetivo de revisar en conjunto el proyecto para la estructuración conceptual de la iniciativa de Biodiverciudades e identificar y analizar antecedentes y percepciones sobre los procesos de gobernanza territorial, enmarcados en la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como reconocer su valor de uso en contextos urbanos. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar informe de visitas técnicas desarrolladas para verificar las condiciones técnicas de operatividad asociadas al relleno sanitario Loma Grande. **2.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar en conjunto con la empresa URRA S.A. E.S.P, las actividades y/o programas contemplados en el plan de manejo ambiental. **2.5.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el seguimiento a la documentación precontractual del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIENAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE MONTERÍA." **2.6.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de la sembratón de árboles y plantas ornamentales en la Villa Olímpica como parte de las actividades ambientales del día Sin Carro y Sin Moto. **2.7.** Se brindó apoyo técnico a la secretaría de Planeación en la realización de jornada de siembra en la ronda del Sinú, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.	**ANEXO N°2.** **Anexo 2.1.** **Anexo 2.2.** **Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.** **Anexo 2.5.** **Anexo 2.6.** **Anexo 2.7.**

3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión con el prestador del servicio público de aseo Urbaser S.A. E.S.P., con el fin de revisar lo relacionado a la operatividad de la prestación del programa de corte de césped en el municipio de Montería, de conformidad con las áreas y las obligaciones establecidas en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015. **3.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación durante Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del control y seguimiento al proyecto "Relleno Sanitario Loma Grande" **3.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación en la realización de capacitación para conocer más sobre el correcto manejo de residuos posconsumo y así estar preparado para la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo 2022.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.** **Anexo 3.2.** **Anexo 3.3.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de las mesas de diálogo con las comunidades étnicas del municipio de Montería. **4.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la organización para la realización de taller de sensibilización ambiental dirigido a las organizaciones JAL, JAC sobre el proyecto ambiental de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.** **Anexo 4.2.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	**5.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visitas técnicas de inspección en áreas de espacio público del municipio de Montería, como la villa Olímpica para verificar estado de las zonas verdes y priorizar áreas de intervención. **5.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visita técnica, con la comunidad de Loma Grande para realizar acompañamiento en las actividades de seguimiento a las condiciones operativas del relleno sanitario.	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.** **Anexo 5.2.**
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión articulada de la autorización de aprovechamiento forestal emitida por la CAR CVS mediante la Resolución 222 de 2021, mediante la cual se otorga al municipio de Montería permiso para aprovechamiento forestal de especies en situación de riesgo.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando oficio dirigido a la empresa prestadora del servicio de aseo e interventoría, con el fin de solicitar información sobre puntos críticos en zona urbana del municipio de Montería. **7.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la empresa Afinia con el fin de solicitar acompañamiento en las actividades de aprovechamiento forestal según lo establecido en la Resolución 222 de 2021. **7.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando Oficio dirigido a la personería municipal	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.**

		con el fin de brindar información requerida mediante oficio N°PMM-300-0040/2022.	
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión virtual con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para diligenciar formatos de seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el país, denominada "evaluación de la coherencia política de los ODS y otras agendas estratégicas".	**ANEXO N°8. Anexo 8.1.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9. Anexo 9.1.**

EL INFORME DE EJECUCIÓN N°3 SE PRESENTA A LOS 8 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.
En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre OCTUBRE 5 DE 2022 A NOVIEMBRE 4 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	**1.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaria de Planeación en el acompañamiento al Foro de Salud Ambiental: Calidad de Aire y Recurso Hídrico, donde se habla sobre los factores que podrían incidir en la salud, en cuanto a lo relacionado con elementos físicos, químicos y biológicos que se encuentran en el ambiente y respuesta a solicitud de la autoridad ambiental en la donación de árboles nativos.	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.**
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería.	**ANEXO N°2. Anexo 2.1.**

	ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	**2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de Taller del Proyecto NaBa Ciudades Resilientes Basadas en la Naturaleza, hace parte del portafolio del programa de UK-PACT en Colombia, el cual tiene como objetivo apoyar al país en una transición a un futuro más verde y resiliente. El foco de trabajo para el proyecto es la implementación y promoción de soluciones basadas en la naturaleza ante la crisis climática. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión de auditoría interna, con la dependencia de Control Interno de la Alcaldía de Montería. **2.4**. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el seguimiento a la documentación precontractual del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIENAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE MONTERÍA." **2.5**. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de la sembratón de árboles como parte de las actividades ambientales del día mundial del árbol. **2.6**. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización comité técnico de supervisión de la ejecución del contrato N°LP-SPM-007-2022. **2.7**. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización reunión con profesionales de la CAR CVS, para verificar la implementación de estrategias de educación ambiental asociadas a manejo de residuos sólidos y recurso hídrico para el municipio de Montería.	**Anexo 2.2.** **Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.** **Anexo 2.5.** **Anexo 2.6.** **Anexo 2.7.**
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión con el prestador del servicio público de aseo Urbaser S.A. E.S.P., con el fin de revisar lo relacionado a la operatividad de la prestación del programa de corte de césped en el municipio de Montería, de conformidad con las áreas y las obligaciones establecidas en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015. **3.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación durante Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del control y seguimiento al proyecto "Relleno Sanitario Loma Grande" **3.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación en la realización de capacitación para conocer más sobre el correcto manejo de residuos posconsumo y así estar preparado para la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo 2022.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.** **Anexo 3.2.** **Anexo 3.3.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión de trabajo de socialización del Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos sólidos con Asocapitales, con el objetivo de establecer medidas para la gestión sostenible e integral de los residuos sólidos a nivel municipal para responder al cambio climático y promover la economía circular en el marco del servicio público de aseo.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo	**5.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visitas técnicas de inspección control y vigilancia ambiental a establecimientos de comercio abiertos al público. **5.2**. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visita técnica, con el fin de verificar intervención de zonas verdes del municipio de Montería.	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.** **Anexo 5.2.**

	que le sean asignados en función del objeto contractual.		
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento al desarrollo de taller sobre estrategias de insonorización para el control de la emisión de ruido en establecimiento de ocio y diversión.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la Contraloría Municipal en atención a solicitud de información. **7.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando respuesta a PQRS **7.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la CAR CVS para solicitar información ambiental del Humedal Berlín del municipio de Montería.	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.**
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión de información referente a Solicitud de información para invitación a Taller de Determinantes Ambientales, Auditorio IRACA -CAR CVS, Montería Córdoba."	**ANEXO N°8.** **Anexo 8.1.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9.** **Anexo 9.1.**

EL INFORME DE EJECUCIÓN N°4 SE PRESENTA A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre NOVIEMBRE 5 DE 2022 A DICIEMBRE 4 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y	**1.1.** Se brindó apoyo técnico a la secretaria de Planeación en acompañamiento a visita técnica a Sierra Chiquita para tratar lo relacionado al Día de la preservación de la capa de ozono y calidad del aire mediante divulgación ambiental dirigida a sector educativo	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.**

	seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.		
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería. **2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización del taller del proyecto NaBa a funcionarios y contratistas con el objetivo de identificar riesgos climáticos y comunidades afectadas, y para hablar sobre los beneficios de la naturaleza en la ciudad. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización taller con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", del proyecto para la estructuración conceptual de la iniciativa de Biodiverciudades e identificar y analizar antecedentes y percepciones sobre los procesos de gobernanza territorial, enmarcados en la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. **2.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de capacitación virtual sobre refuerzo y asesoría EMRE. **2.5** Se brindó apoyo técnico a la secretaria de Planeación en acompañamiento en revisión de postulación categorías evento ambiental de fotografía sobre el río Sinú.	**ANEXO N°2.** **Anexo 2.1.** **Anexo 2.2.** **Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.** **Anexo 2.5.**
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de comité de seguimiento al PGIRS del municipio de Montería, con el fin de socializar los avances con respecto a la actualización del mismo. **3.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización jornada de recolección de residuos sólidos en punto crítico ubicado en la ribera del río Sinú.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.** **Anexo 3.2.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la implementación de estrategia para el fortalecimiento de la cultura ciudadana mediante jornada de educación ambiental en sierra chiquita. **4.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión con la CAR CVS, para la revisión de actividades, planes y proyectos asociados a educación ambiental, uso eficiente y ahorro del recurso hídrico. **4.3.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión para concertación de actividades en la ejecución del contrato CMC-SPM-063-2022 de campañas de sensibilización del recurso hídrico en el municipio de Montería.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.** **Anexo 4.2.** **Anexo 4.3.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la	**5.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en realización de visita técnica de inspección en zona rural en la Manta y sensibilización ambiental dirigida a la comunidad de Mundo nuevo.	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.**

	formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	**5.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de socialización de presupuesto ante el concejo municipal sobre la proyección del presupuesto 2023. **5.3.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de reunión para la socialización de los avances en el cumplimiento de los indicadores del plan de desarrollo para la vigencia 2022.	**Anexo 5.2.** **Anexo 5.3.**
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión articulada de la autorización de aprovechamiento forestal emitida por la CAR CVS mediante la RESOLUCIÓN Nº 247 FECHA: 08 NOVIEMBRE 2022, mediante la cual se otorga al municipio de Montería permiso para aprovechamiento forestal de especies en situación de riesgo.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a integrantes de grupo coordinador y grupo técnico de trabajo para la revisión de los documentos para la actualización de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS - de Montería. **7.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a fundación unidos por el desarrollo comunitario para requerimiento logístico de evento ambiental. **7.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio de invitación para conversatorio ambiental. **7.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a contratista del municipio de Montería en respuesta a requerimiento de información contractual.	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.** **Anexo 7.4.**
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión con Masbosques para revisión de aspectos importantes para la implementación de proyectos ambientales en el municipio de Montería. **8.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de Comité técnico de supervisión a la implementación y ejecución del contrato LP-SPM-007-2022.	**ANEXO N°8.** **Anexo 8.1.** **Anexo 8.2.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9.** **Anexo 9.1.**

EL INFORME DE EJECUCIÓN FINAL SE PRESENTA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.
En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre DICIEMBRE 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	**1.1.** Se brindó apoyo técnico a la secretaria de Planeación en acompañamiento a socialización virtual de la CVS de los resultados obtenidos en las jornadas de monitoreo de ruido ambiental que fueron realizadas en los municipios de Montería.	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.**
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de conversatorio de cara al Río Sinú y premiación del concurso de fotografía ponte el lente al río Sinú. **2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la supervisión del contrato CMC-SPM-063-2022 cuyo objeto es implementación de campañas de sensibilización del recurso hídrico en el municipio de Montería. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión presencial para la socialización del Presupuesto vigencia 2023. **2.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión presencial para la socialización vigencias futuras del contrato LP-SPM-007-2022.	**ANEXO N°2.** **Anexo 2.1.** **Anexo 2.2.** **Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.**
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de acta final de ejecución del contrato realizado para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización del conversatorio Montería de cara al río Sinú, en el marco del proyecto ambiental realizado para la sensibilización del recurso hídrico en el municipio de Montería.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a	**5.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en visita técnica de inspección con el acompañamiento de la Inspección de policía contratista propietario de lote privado-siembra de árboles barrio Mora.	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.**

	la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	**5.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en visita técnica de inspección y supervisión de actividades silviculturales contrato LP-SPM-007-2022.	**Anexo 5.2.**
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión los permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal emitidos por la CAR CVS. **6.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización y trámite de solicitudes para la adición al contrato de SERVICIOS DE PODA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.** **Anexo 6.2.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-032-2022. **7.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-044-2022. **7.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-045-2022. **7.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-054-2022. **7.5.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-063-2022. **7.6.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a Prosostenible Ingeniería S.A.S referente a las observaciones frente a la actualización del PGIRS.	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.** **Anexo 7.4.** **Anexo 7.5.** **Anexo 7.6.**
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de revisión y PQRS tramitadas por la oficina de ambiente y desarrollo sostenible. **8.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación brindando acompañamiento a la oficina de gestión social en las actividades lúdicas realizadas en zona rural, corregimiento las Palomas. **8.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las actividades realizadas durante el festival del Chorizo. **8.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación brindando acompañamiento en las actividades del mercado campesino.	**ANEXO N°8.** **Anexo 8.1.** **Anexo 8.2.** **Anexo 8.3.** **Anexo 8.4.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9.** **Anexo 9.1.**

	presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.		

En estos términos dejo rendido el informe de ejecución final del contrato.

OBSERVACIONES: Se anexan documentos soporte de ejecución en físico y medio magnético.

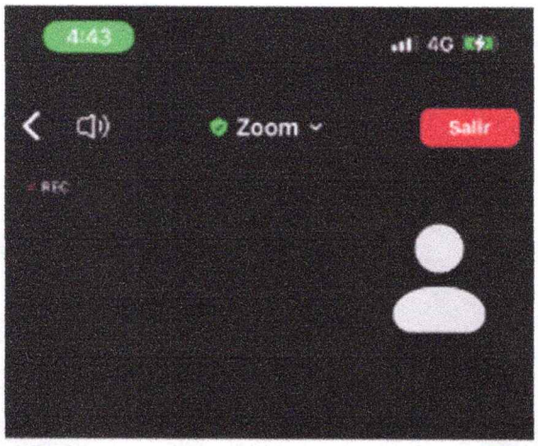
Atentamente

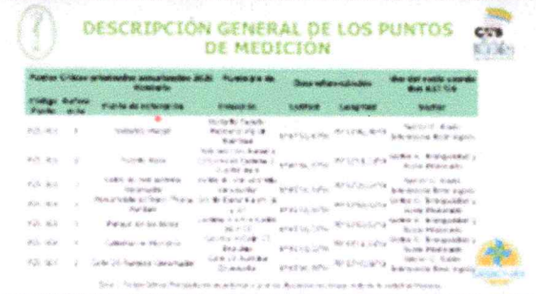
STEFANY ARGEL LÁZARO
C.C. 1.067.927.613 de Montería.
CONTRATISTA

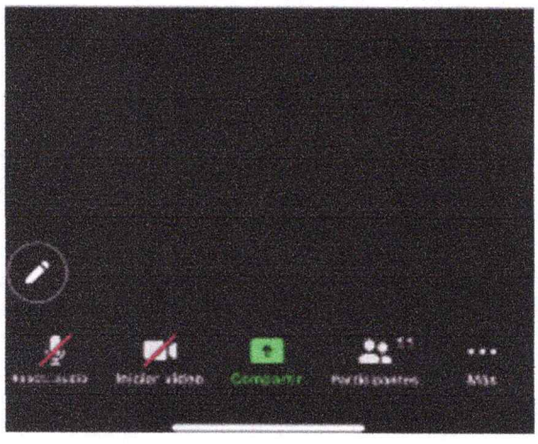
REGISTRO FOTOGRÁFICO, EVIDENCIAS Y ANEXOS DEL INFORME DE EJECUCIÓN.

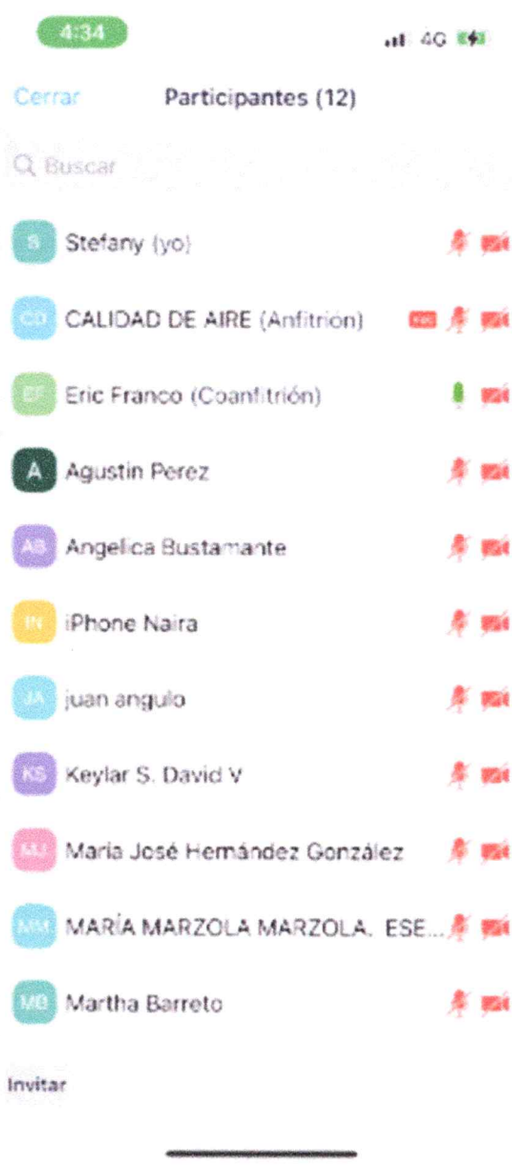
ANEXO N°1. "OBLIGACIÓN N°1: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 1.1. Se brindó apoyo técnico a la secretaria de Planeación en acompañamiento a socialización virtual de la CVS de los resultados obtenidos en las jornadas de monitoreo de ruido ambiental que fueron realizadas en los municipios de Montería.









ANEXO N°2. "OBLIGACIÓN N°2: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente"".

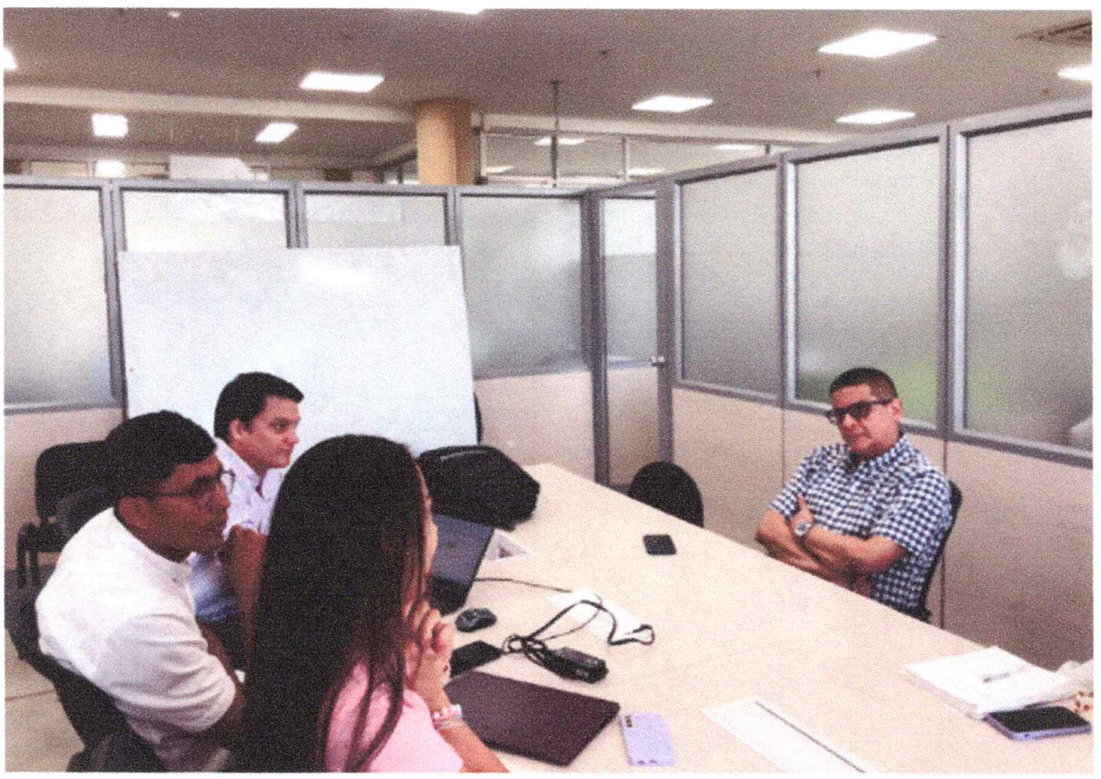
Anexo 2.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de conversatorio de cara al Río Sinú y premiación del concurso de fotografía ponte el lente al río Sinú.



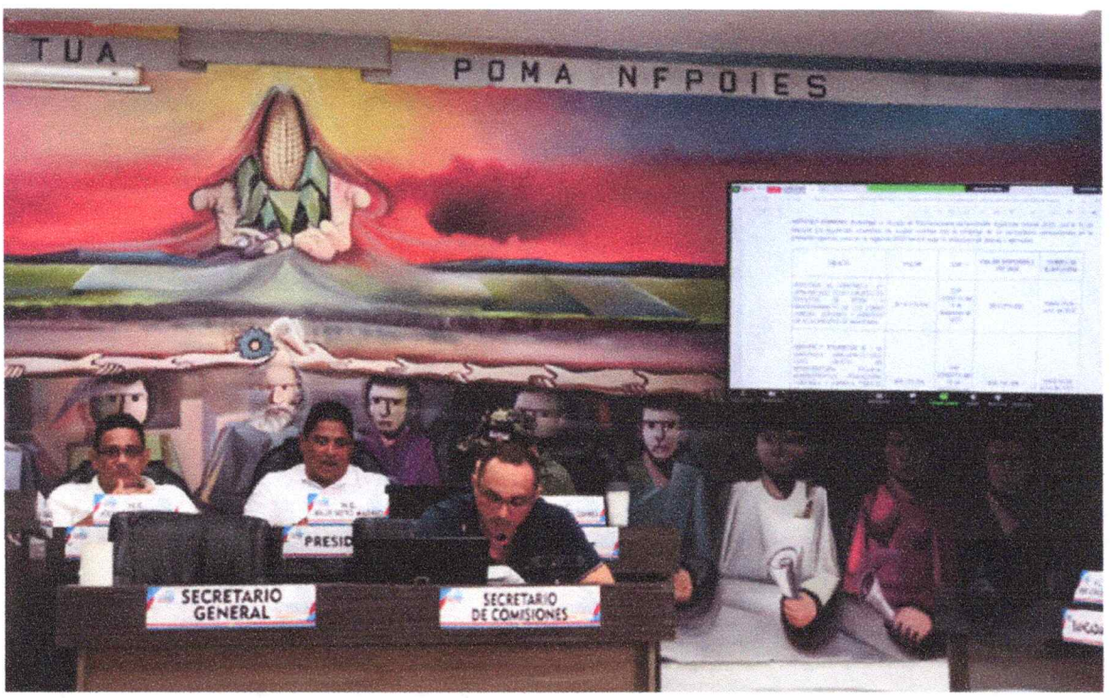
Anexo 2.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la supervisión del contrato CMC-SPM-063-2022 cuyo objeto es implementación de campañas de sensibilización del recurso hídrico en el municipio de Montería.



Anexo 2.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión presencial para la socialización del Presupuesto vigencia 2023.



Anexo 2.4. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión presencial para la socialización vigencias futuras del contrato LP-SPM-007-2022.



ANEXO N°3. "OBLIGACIÓN N°3: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 3.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de acta final de ejecución del contrato realizado para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería.

Alcaldía de Montería	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**	**VERSIÓN:**
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. **CMA-SPM-007-2020**

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO PGIRS MONTERIA 2021 identificado con NIT: 901483183-1, representado legalmente, JORGE ALBERTO DIAZGRANADOS AMARIS identificado con C.C. No. 7.632.440 DE SANTA MARTA, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

1. Determinar el grado de cumplimiento del PGIRS actual, revisando para ello todos los documentos de evaluación a los planes, proyectos y programas conforme a las propuestas del municipio y según la política ambiental que se ha implementado. Con ello se tendrá un panorama diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos al nivel municipal.
2. Definir metodología para el levantamiento de la línea base, así como mecanismos para formalizar y atender escenarios de participación en el proceso de actualización mediante mesas temáticas. Para esto se debe definir, entre otros aspectos, los actores sociales participantes en la gestión integral de residuos sólidos, elaboración de guías de trabajo, sistematización de procesos y difusión de resultados.
3. Analizar alternativas, definir áreas y estructurar el esquema de elaboración de la línea base del PGIRS.
4. Construcción de la línea base soportada en la recopilación de información primaria obtenida a través de mediciones en campo u otros procedimientos, como también información secundaria obtenida en documentos oficiales relativos a autorizaciones ambientales, reportes al Sistema Único de Información (SUI), informes de auditoria externa de gestión y resultados, reportes de los prestadores de servicios públicos, estudios nacionales, regionales o locales sobre aprovechamiento, entre otros.
5. Identificar problemas de gestión integral de residuos sólidos, con sus causas y sus efectos representados mediante la implementación de la metodología de "árbol de problemas". El uso de una metodología de marco lógico permite la planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.
6. Desarrollar criterios de planificación y gestión, relacionando elementos previamente definidos en la normatividad nacional y los puntos de articulación con los requerimientos particulares del municipio objeto de estudio.
7. Desarrollar una ruta metodológica con secuencia lógica en concordancia con el ordenamiento jurídico, que permita formular los programas que constituyen el PGIRS, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 754 de 2014.
8. Definir las metas señalando el resultado que se espera alcanzar con cada uno de los objetivos, empleando indicadores. Expresar cada indicador que acompañe la meta en términos de cantidad, calidad, modo, tiempo y lugar y teniendo en cuenta la fuente de información verificable para su cálculo. El logro de un objetivo puede no estar reflejado en una sola meta y/o indicador, por lo cual se asignarán, según el caso, un mayor número de metas o indicadores a un solo objetivo.
9. Priorizar los objetivos trazados para los parámetros identificados incluyendo el resultado de la línea base, prioridad (alta, media o baja), objetivo, meta y plazo (fecha).
10. Definir programas y proyectos viables y sostenibles enfocados al aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos, ambientales, institucionales, económicos y financieros asociados. Los proyectos se discriminarán para la zona urbana y la zona rural del municipio.

Alcaldía de Montería	SECRETARIA DE PLANEACIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	VERSIÓN:1 Página 2 de 2 2020

11 Presentar el cronograma para el desarrollo de los proyectos y los programas. En la medida de lo posible, las acciones prioritarias se gestionarán en los dos primeros años de ejecución del PGIRS.
12 Definir el plan financiero del PGIRS, en el cual se debe registrar el valor de las inversiones, costos e ingresos estimados en el momento de tiempo en que efectivamente se realiza la erogación monetaria y no cuando se causa.
13 Se espera que el contratista entregue y soporte los insumos y documentos técnicos que sustenten la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Montería, en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal.
14 Las demás obligaciones contenidas en los estudios previos, en el capítulo III del pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CMA-SPM-007-2020**, cuyo objeto es PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, ejecutadas durante el periodo comprendido entre 10 DE JUNIO DE 2021 A 25 DE DICIEMBRE DE 2021

Adicionalmente se deja constancia que el expediente contractual del contrato No. **CMA-SPM-007-2020** cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes y actas, y comprobantes de egresos de los pagos efectuados al contratista a la fecha.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

JULIO ELIÉCER LORA HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

Revisó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: Daniel Ricardo – Contratista SPM
Revisó: Ana Pemberthy – Contratista SPM

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 35 / 7810728 / Montería, Córdoba

ANEXO N°4. "OBLIGACIÓN N°4: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato".

Anexo 4.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización del conversatorio Montería de cara al río Sinú, en el marco del proyecto ambiental realizado para la sensibilización del recurso hídrico en el municipio de Montería.



ANEXO N°5. "OBLIGACIÓN N°5: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual".

Anexo 5.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en visita técnica de inspección con el acompañamiento de la Inspección de policía contratista propietario de lote privado-siembra de árboles barrio Mora.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSPECCIÓN PRIMERA URBANA DE POLICÍA MUNICIPAL
CARRERA 4 N° 33-72 OFICINA 02, MONTECENTRO

Oficio No. 834. I.P.U.P

Montería, 13 de diciembre de 2022

Señor:
JULIO LORA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación Municipal
splaneacion@monteria.gov.co
Montería- Córdoba

Cordial saludo,

Ante este despacho policivo, se recibió derecho de petición a través del correo electrónico por parte de oficina de ambiente y desarrollo interpuesto por la señora MARIA RAQUEL, en el cual manifiesta lo siguiente:

"En fecha de 21 de julio de 2022, la señora María Raquel Rodríguez Jaraba presentó derecho de petición en la que solicita "realizar el retiro, talar, trasplantar, o reubicar los árboles frutales que de manera arbitraria y sin el consentimiento expreso de los propietarios se sembraron en el lote ubicado en el barrio El Mora de esta ciudad, calle 41N°15-76."

En fecha de 6 de octubre de 2022 este claustro policivo realizo diligencia de inspección ocular en el inmueble ubicado en la calle 41 N°15-76 barrio El Mora de esta ciudad en la que se concluyó lo siguiente:

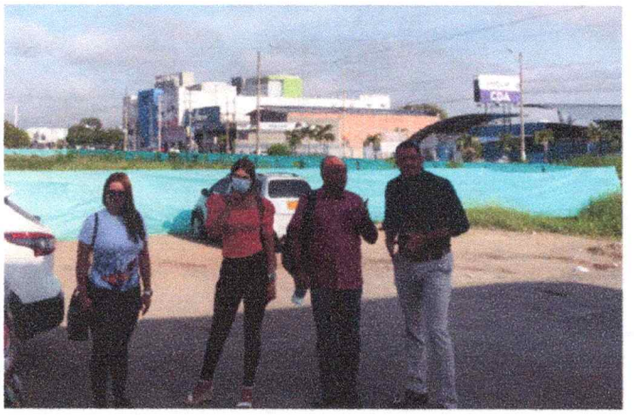
"Una vez terminada la intervención, se expone que se fijará fecha para citar audiencia para seguir el trámite establecido en la normatividad vigente. Además, se requerirá a la secretaria de Planeación para conocer quien realizó la plantación de árboles y proceder al traslado de los mismo. Lo anterior, con el fin de que la querellante pueda hacer la limpieza del mismo y el cerramiento respectivo"

En fecha 25 de octubre de 2022 se envió un oficio a secretaria de planeación donde, se solicita realizar visita de vigilancia e inspección en el inmueble ubicado en la calle 41 No. 15-76 barrio El Mora, con el fin de observar los árboles plantando y ordenar el trasplante de los mismo y del cual no hemos recibido respuesta alguna. Agradecemos respuesta a esta solicitud.

Se anexan folios del escrito presentado.

LIGIA SUSANA BULA MUÑOZ
Inspectora Primera Urbana de Policía.

*Proyecto: **Lina Vergara**- contratista SGOB*

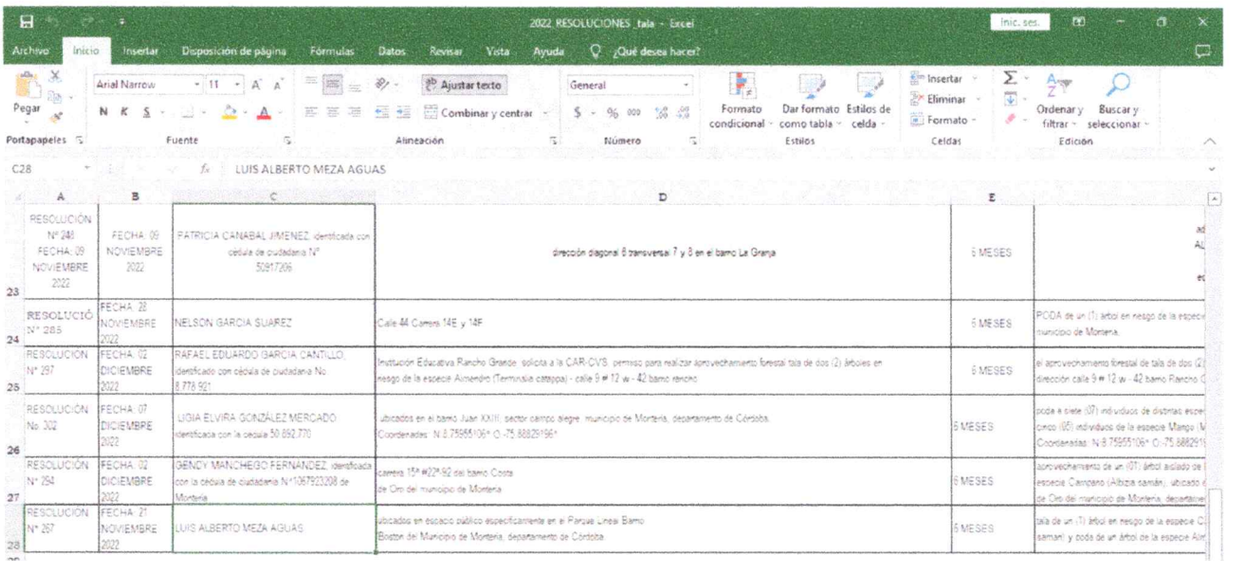


Anexo 5.2. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en visita técnica de inspección y supervisión de actividades silviculturales contrato LP-SPM-007-2022.



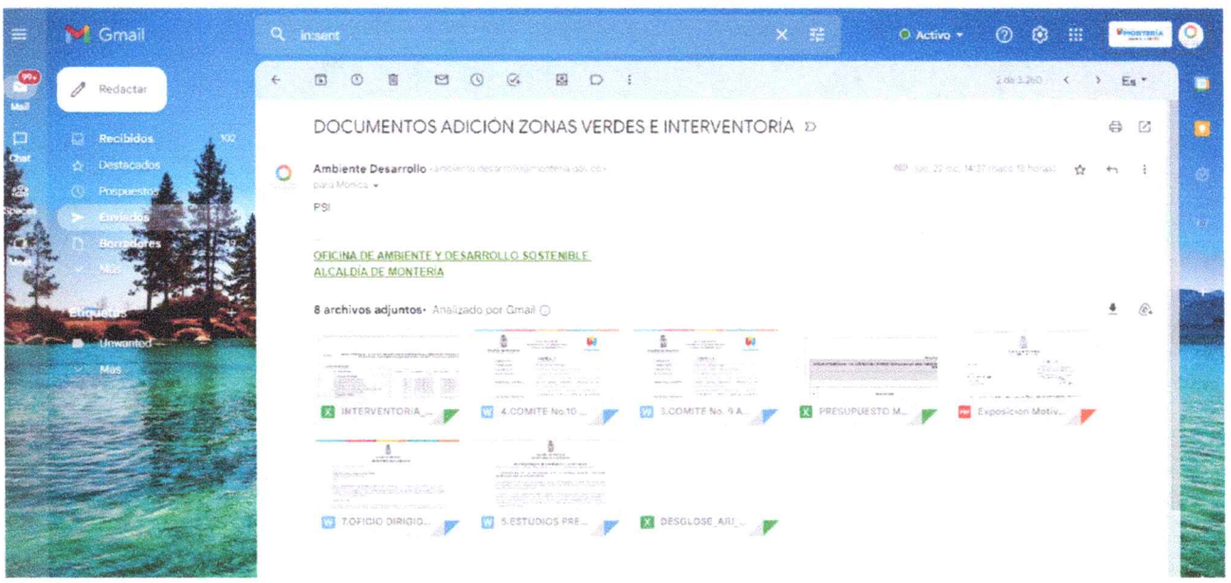
ANEXO N°6. "OBLIGACIÓN N°6: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.".

Anexo 6.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión los permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal emitidos por la CAR CVS.



	A	B	C	D	E	
23	RESOLUCIÓN N° 248 FECHA: 09 NOVIEMBRE 2022	FECHA: 09 NOVIEMBRE 2022	PATRICIA CANABAL JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadania N° 50917206	dirección diagonal 8 transversal 7 y 8 en el barrio La Granja	6 MESES	
24	RESOLUCIÓ N° 285	FECHA: 28 NOVIEMBRE 2022	NELSON GARCIA SUAREZ	Calle 44 Carrera 14E y 14F	6 MESES	PODA de un (1) árbol en riesgo de la especie municipio de Montería.
25	RESOLUCIÓN N° 297	FECHA: 02 DICIEMBRE 2022	RAFAEL EDUARDO GARCIA CANTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.778.921	Institución Educativa Rancho Grande, solicita a la CAR/CVS, permiso para realizar aprovechamiento forestal tala de dos (2) árboles en riesgo de la especie Almendro (Terminalia catappa) - calle 9 # 12 w - 42 barrio rancho	6 MESES	el aprovechamiento forestal de tala de dos (2) dirección calle 9 # 12 w - 42 barrio Rancho
26	RESOLUCIÓN No. 302	FECHA: 07 DICIEMBRE 2022	LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MERCADO identificada con la cedula 50.892.770	Ubicados en el barrio Juan XXIII, sector campo alegre, municipio de Montería, departamento de Córdoba. Coordenadas: N 8.755551061° O -75.888291961°	6 MESES	poda a siete (07) individuos de distintas especi cinco (05) individuos de la especie Mango (Coordenadas: N 8.755551061° O -75.888291
27	RESOLUCIÓN N° 254	FECHA: 02 DICIEMBRE 2022	GENCY MANCHEGO FERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadania N°1067923208 de Montería	carrera 15A #27A 92 del barrio Costa de Oro del municipio de Montería	6 MESES	aprovechamiento de un (07) árbol aislado de especie Caimpano (Albizia samán), ubicado de Oro del municipio de Montería, decretan
28	RESOLUCIÓN N° 267	FECHA: 21 NOVIEMBRE 2022	LUIS ALBERTO MEZA AGUAS	ubicados en espacio público específicamente en el Parque Lineal Barrio Boston del Municipio de Montería, departamento de Córdoba.	6 MESES	tala de un (1) árbol en riesgo de la especie C samán y poda de un árbol de la especie Alm

Anexo 6.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización y trámite de solicitudes para la adición al contrato de SERVICIOS DE PODA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



ANEXO N°7. "OBLIGACIÓN N°7: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 7.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-032-2022.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-032-2022
Fecha: noviembre de 2022

MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No.:	CMC-SPM-032-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S A S NIT: 900179755-6 R L ALEXANDER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ C C 71.774.339 DE MEDELLÍN
SUPERVISOR:	JULIO LORA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CAMPAÑA DE MONITOREO DE EMISIONES A LAS FUENTES MÓVILES EN CIRCULACION EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR CONTRACTUAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($84.999.000 M/CTE.)
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001088 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 **($85.000.000).**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22001457 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 **($84.999.000).**
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL INICIAL:	DOS (2) MESES
PERIODO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO ANTES DE LA ADICIÓN:	21 DE JUNIO DE 2022 AL 21 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	19 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE MODIFICATORIO N°1 ADICIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADICIÓN:	UN (1) MES
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL TOTAL DESPUÉS DEL MODIFICATORIO DE LA ADICIÓN:	TRES (3) MESES
PERIODO DE EJECUCION TOTAL DESPUÉS DEL MODIFICATORIO DE LA ADICIÓN:	21 DE JUNIO DE 2022 AL 5 DE OCTUBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: 1) UN PRIMER PAGO equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, esto es cuando se realicen las primeras 400 mediciones. 2) UN PAGO FINAL. Equivalente al cincuenta (50%) por ciento restante del valor del contrato, una vez ejecutado el 100% del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO. Para la entrega del primer pago se deberá presentar por parte del contratista: cuenta de cobro o factura, informe de ejecución de las actividades con sus anexos hasta la fecha, informe del supervisor, certificado de cumplido por parte del supervisor, certificado de ingreso a almacén de los bienes o los que haya lugar, y acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, al decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago final se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, certificado de ingreso a almacén de los bienes

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-032-2022
Fecha: noviembre de 2022

MONTERÍA

	q los que haya lugar, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
VALOR A PAGAR:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($42.499.500)

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (8) días del mes de noviembre del año 2022 y finalizado el contrato identificado en el encabezamiento de la presente acta, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el contratista **ALEXANDER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.774.339 de Medellín, en calidad de representante legal de la empresa CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT: 900.179.755-6, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio FINAL del objeto del presente contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución FINAL a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial así:

1. El porcentaje de ejecución corresponde al periodo a cobrar es de 100%.
2. Que el número de mediciones ejecutadas correspondiente al periodo FINAL a cobrar es de 809 mediciones.
3. El **periodo de ejecución total está comprendido** entre 21 DE JUNIO DE 2022 AL 5 DE OCTUBRE DE 2022.
4. El valor a pagar de la presente acta final es de: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($42.499.500), IVA incluido
5. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-032-2022
Fecha: noviembre de 2022

MONTERÍA

5. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$84.999.000		
Valor Acta Parcial N° 1		$42.499.500	
Valor Acta Final		$42.499.500	$0
TOTAL	$84.999.000	$84.999.000	

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

JULIO LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

ALEXANDER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
No. 71.774.339 DE Medellín
Representante Legal
Contratista

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: Khalil Petro – Contratista SPM
Revisó: Daniel Ricardo – Asesor contratista SPM
Revisó: Ana Pemberthy – Contratista SPM

Anexo 7.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-044-2022.

ACTA FINAL

CONTRATO No.:	CMC-SPM-044-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	JUAN RICARDO RIOS KERGUELEN C.C. NO. 10.774.165 DE MONTERÍA FUNDACION AMBIENTE SALUDABLE NIT: 900624437-8
SUPERVISOR:	JULIO LORA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR CONTRACTUAL:	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 70.690.215)
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001285 del 9 de mayo de 2022 **($80.000.000)**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22001993 del 24 de agosto de 2022 **($70.690.215)**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
PERIODO DE EJECUCION:	24 DE AGOSTO DE 2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo con los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
VALOR A PAGAR:	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 70.690.215)

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (23) días del mes de noviembre del año 2022, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el contratista **JUAN RICARDO RIOS KERGUELEN** identificado con cedula de ciudadanía NO. 10.774.165 DE MONTERÍA, en calidad de representante legal de la empresa FUNDACION AMBIENTE SALUDABLE identificada con NIT: 900624437-8, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio final del objeto del presente contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución final a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final así:

1. El porcentaje de ejecución a cobrar es de 100%.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-044-2022
Fecha: noviembre de 2022

MONTERÍA

2. El período de ejecución a cobrar está comprendido entre 24 DE AGOSTO DE 2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022.
3. El valor a pagar de la presente acta es de: SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($70.690.215), IVA incluido
4. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$70.690.215		
Valor Acta final		$70.690.215	$0
TOTAL	$70.690.215	$70.690.215	

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

JUAN RICARDO RIOS KERGUELEN
C.C. NO. 10.774.165 DE MONTERÍA
Representante Legal
Contratista

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: Daniel Ricardo – Asesor contratista SPM
Revisó: Khalil Petro – Contratista SPM
Revisó: Ana Pernberthy – Contratista SPM

Anexo 7.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-045-2022.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-045-2022
Fecha: octubre de 2022

MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No.:	CMC-SPM-045-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONTROL DE CONTAMINACIÓN LIMITADA NIT: 802.003.229 - 2 R.L. EDUARDO ENRIQUE REDONDO BARRAZA C.C. No. 72.151.884 de Barranquilla
SUPERVISOR:	JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CAMPAÑA PARA REALIZAR MEDICIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR CONTRACTUAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($84.792.800)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	TRES (3) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001087 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 ($85.000.000)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22001755 DEL 29 DE JULIO DE 2022 ($84.792.800)
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2022
PERIODO DE EJECUCION TOTAL	29 DE JULIO DE 2022 A 29 DE OCTUBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones pactadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa presentación de informe final por parte del contratista, cuenta de cobro, acompañada del informe final de cumplimiento por parte del supervisor, certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacen, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de metas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
VALOR A PAGAR:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($84.792.800)
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31 DE OCTUBRE DE 2022

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (31) días del mes de octubre del año 2022 y estando vigente el contrato identificado en el encabezamiento de la presente acta, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el contratista **EDUARDO ENRIQUE REDONDO BARRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.151.884 de Barranquilla, en calidad de representante legal de la empresa CONTROL DE CONTAMINACIÓN LIMITADA identificada con NIT: 802.003.229 - 2, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio final del objeto del presente contrato:

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-045-2022
Fecha: octubre de 2022

MONTERÍA

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución final a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final así:

1. El porcentaje final corresponde al periodo a cobrar es de 100%.
2. El periodo contractual está comprendido entre 29 DE JULIO DE 2022 A 29 DE OCTUBRE DE 2022.
3. El presente contrato de mínima cuantía fue ejecutado en el periodo comprendido entre 29 DE JULIO DE 2022 AL 29 DE OCTUBRE DE 2022, el contratista cumplió a satisfacción todos los componentes relacionados en el contrato.
4. El valor a pagar de única Acta final es de: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($84.792.800) IVA incluido
5. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran a paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.
6. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$ 84.792.800		
Valor Acta Final		$ 84.792.800	$0
TOTAL	$ 84.792.800	$ 84.792.800	

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

EDUARDO ENRIQUE REDONDO BARRAZA
No. 72.151.884 de Barranquilla
Representante Legal
Contratista

Revisó: Lucas Ortega – Líder de programa SPM
V.B.B. Daniel Acosta – Asesor contratista SPM
Revisó: Khalil Petro – Contratista SPM
Revisó: Ana Pambanty – Contratista SPM

Anexo 7.4. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-054-2022.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-054-2022
Fecha: diciembre de 2022

MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No.:	CMC-SPM-054-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA NIT: 900121359-2 R.L. ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE C.C. No. 10.772.212 de Montería
SUPERVISOR.	JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE POSCONSUMO PARA LA RECOLECCIÓN DE RAEES, ACU, ENVASES PLAGUICIDAS Y LLANTATÓN
VALOR CONTRACTUAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($75.490.000)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001287 DEL 09 DE MAYO DE 2022 **($85.000.000)**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22002031 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022 **($75.490.000)**
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2022
PERIODO DE EJECUCION TOTAL	30 DE AGOSTO DE 2022 A 30 DE OCTUBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo con los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
VALOR A PAGAR:	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($75.490.000)

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (2) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el contratista **ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.772.212 de Montería, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA identificada con NIT: 900121359-2, con el propósito de dejar constancia de la

verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio final del objeto del presente contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución final a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final así:

1. El porcentaje final corresponde al periodo a cobrar es de 100%.
2. El periodo contractual está comprendido entre 30 DE AGOSTO DE 2022 A 30 DE OCTUBRE DE 2022.
3. El presente contrato de mínima cuantía fue ejecutado en el periodo comprendido entre 30 DE AGOSTO DE 2022 A 30 DE OCTUBRE DE 2022, el contratista cumplió a satisfacción todos los componentes relacionados en el contrato.
4. El valor a pagar de única Acta final es de: SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($75.490.000), IVA incluido

5. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran a paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

6. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$75.490.000		$0
Valor Acta Final		$75.490.000	
TOTAL	$75.490.000	$75.490.000	

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE
No. 10.772.212 de Montería
Representante Legal
Contratista

Revisó: Daniel Ricardo – Asesor contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: Ana Pemberthy – Asesor Contratista SPM

Anexo 7.5. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de los documentos para la liquidación del contrato CMC-SPM-063-2022.

82

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-063-2022
Fecha: Diciembre de 2022

MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No.:	CMC-SPM-063-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA NIT: 900121359-2 R.L. ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE C.C. No. 10.772.212 de Montería
SUPERVISOR:	JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR CONTRACTUAL:	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($73.998.627)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001286 DEL 09 DE MAYO DE 2022 **($85.000.000).**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22002351 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 **($73.998.627).**
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE OCTUBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCION TOTAL	12 DE OCTUBRE DE 2022 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Un (1) pago único al final, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

33

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-063-2022
Fecha: Diciembre de 2022

MONTERÍA

	NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($73.998.627)

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (16) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el contratista **ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.772.212 de Montería, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA identificada con NIT: 900121359-2, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio final del objeto del presente contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución final a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final así:

1. El porcentaje final corresponde al periodo a cobrar es de 100%.
2. El periodo contractual está comprendido entre 12 DE OCTUBRE DE 2022 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022.
3. El presente contrato de mínima cuantía fue ejecutado en el periodo comprendido entre 12 DE OCTUBRE DE 2022 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022, el contratista cumplió a satisfacción todos los componentes relacionados en el contrato.
4. El valor a pagar de única Acta final es de: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($73.998.627), IVA incluido.
5. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran a paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

34

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

ACTA FINAL
Contrato N° CMC-SPM-063-2022
Fecha: Diciembre de 2022

MONTERÍA

6. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$73.998.627		$0
Valor Acta Final		$73.998.627	
TOTAL	$73.998.627	$73.998.627	

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE
No. 10.772.212 de Montería
Representante Legal
Contratista

Revisó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Daniel Ricardo – Asesor contratista SPM
Revisó: Ana Perriberthy – Asesor Contratista SPM

Anexo 7.6. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a Prosostenible Ingeniería S.A.S referente a las observaciones frente a la actualización del PGIRS.

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 12 de diciembre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 2038 de 2022**

Señor
JORGE ALBERTO DIAZGRANADOS AMARIS,
Representante Legal
PROSOSTENIBLE INGENIERIA SAS
Ciudad

ASUNTO: Observaciones frente a la actualización del PGIRS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, atendiendo las observaciones realizadas en la socialización del producto final del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS realizada el dia 24 de noviembre de 2022, se remiten las observaciones presentadas por el prestador del servicio de aseo sobre: El programa de barrido de vias y áreas públicas; El programa de corte de césped y de poda de árboles, el componente de disposición final entre otras observaciones y comentarios que se remiten para la respectiva revisión por parte de la consultoria.

Agradecemos que una vez efectuada la respectiva revisión nos envien un oficio de respuesta donde se indiquen los respectivos ajustes a los que haya lugar en el documento final.

Agradeciendo su atención a la presente,

Cordialmente,

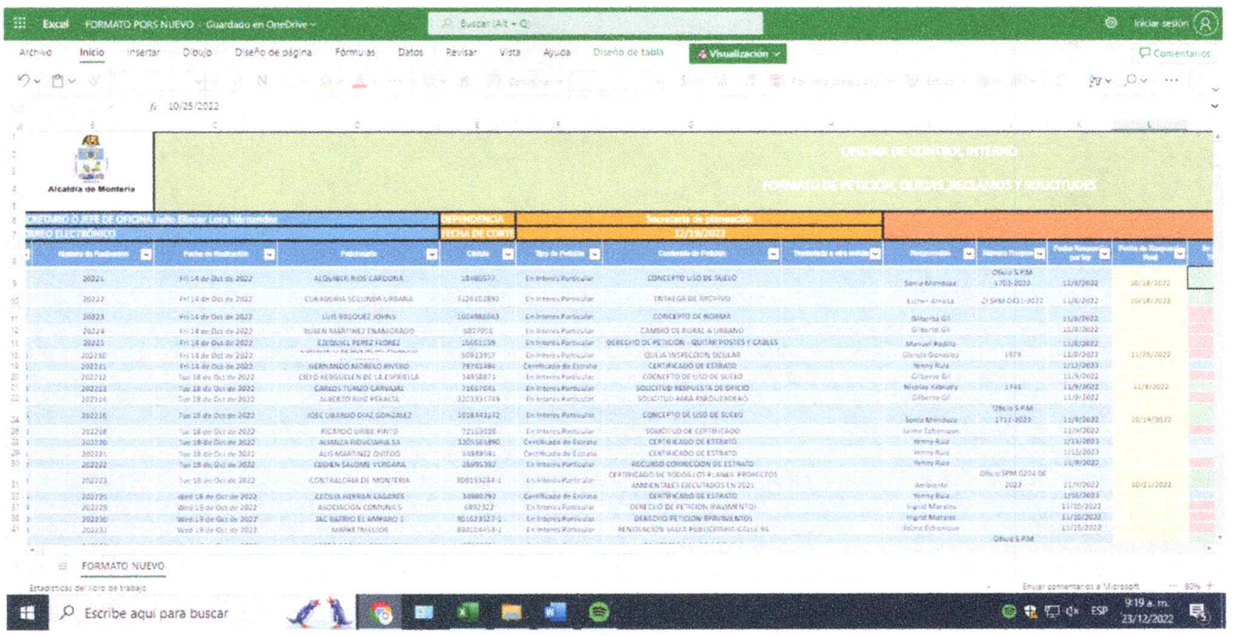
JULIO ELIECE LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: Daniel Ricardo –Contratista SPM

ANEXO N°8. "OBLIGACIÓN N°8: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato".

Anexo 8.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de revisión y PQRS tramitadas por la oficina de ambiente y desarrollo sostenible.



Anexo 8.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación brindando acompañamiento a la oficina de gestión social en las actividades lúdicas realizadas en zona rural, corregimiento las Palomas.





Anexo 8.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las actividades realizadas durante el festival del Chorizo.





Anexo 8.4. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación brindando acompañamiento en las actividades del mercado campesino.





ANEXO N°9. "OBLIGACIÓN N°9: Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo".

Anexo 9.1. Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.927.613**

ARGEL LAZARO

APELLIDOS

STEFANY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1994**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00381019-F-1067927613-20120531 **0030**117798A 1 38372576